

Libros para todos. La traducción de las *Epístolas* de San Jerónimo por Juan de Molina (Valencia 1520)

María Luisa Cerrón Puga
Sapienza Università di Roma

1. INTRODUCCIÓN

Juan de Molina fue uno de los protagonistas de la vida cultural valenciana de su tiempo y trabajó para las más importantes imprentas de la ciudad desde 1517 hasta 1552, fecha de su muerte¹. Fue corrector, editor y traductor de textos religiosos e históricos, así como de algún libro de caballerías, pero sobre todo fue el traductor de las *Epístolas de San Hierónimo*, un libro que tuvo una gran difusión y gracias al cual pudieron aprovecharse del texto de las Escrituras, filtrado a través de las palabras del padre de la Iglesia, los lectores *idiotas* o indoctos, en especial las mujeres, que practicaban un cristianismo que se quería y se declaraba nuevo.

Empieza editando un libro de caballerías anónimo, el *Libro del esforçado cavallero Arderique* (1517), que traduce del catalán, “lengua estrangera”, al castellano, lengua “más común y acepta” (1v), encargándose además de ordenar el material en libros y capítulos, rotularlos con títulos y resumirlos en un breve argumento, además de preparar la tabla final. Destinatario es un público al que vender (a poco precio) buenos libros cuya prosa eleva nada menos que a modelo horaciano, cosa que contrasta vistosamente con la opinión que al propio Molina le merecerán las caballerías cuando años después traduzca los *Triumphos de Apiano* (1522b)².

Con esta traducción, hecha a partir de la versión latina de Pier Candido Decembrio, y con las dos que siguieron, la *Chrónica d’Aragón* de Lucio Marineo Sículo (1524), y el *Libro de los*

¹ Juan de Molina (Ciudad Real, c 1485 – Valencia, 1552), en su proemio a la edición de las *Epístolas* de San Jerónimo (1520) dice ser “Natural de Cibdad Real y al presente vezino de la insigne y coronada ciudad de Valencia”, y en el envío final a la dedicataria dice tener 35 años: “Estos siete libros son, illustre y muy R.S, los que al presente se me ofrece embiar a V.S. impressos y traduzidos en siete meses, en el seteno millar de la creación del mundo y en el seteno cinquenar de mis años”. (Molina 1520: 13r y 329v). Véase la entrada de Nicolás Antonio (1996: IV, 35-43), y para una sintética y acertada visión de conjunto Pérez Priego (1981).

² Dice en su argumento: “No están aquí las ficciones ventosas de Esplandián: ni las espumas de Amadís: ni los humos oscuros y espessas tinieblas de Tirante: ni los vanos tronidos y estruendos fantásticos de Tristán y Lanzarote: ni los encantamientos mintrosos que en estos libros que he dicho y en otros como ellos falsamente se leen. Los quales todos (como Petrarca muy bien dize) hinchén las cartas de sueños. (1522b: 8v). Repite el concepto (y la cita de Petrarca) en la dedicatoria al duque de Calabria don Fernando de Aragón del *Homiliario de Alcuino* (1552).

dichos y hechos del Rey Don Alonso de Antonio Beccadelli (1527), Molina pretendía introducir la historiografía humanista en España, pero entre tanto había corrido con los gastos de la edición de otro libro de caballerías, esta vez de título verdaderamente cervantino: la *Chronica de Lepolemo o caballero de la cruz, compuesta en árabe por Xartón y trasladada en castellano por Alonso de Salazar* (1521). En este caso la elección fue más que afortunada porque la obra fue todo un éxito: se imprimió once veces y se tradujo al francés y al italiano.

Grande fue el interés de Molina por los libros de tema religioso, y esto se pone de manifiesto desde el principio de su carrera, pues edita en catalán el *Gamaliel* (Valencia 1522a), un libro devocional tildado de *patraña religiosa* o *novelón devoto* por Eugenio Asensio (1952: xiv-xv), que estaba basado en el Evangelio apócrifo de Nicodemo, y que tuvo gran difusión en francés, provenzal, catalán, portugués y castellano. No se conocen ejemplares de la edición en catalán, ni tampoco de la *princeps* de la traducción (Valencia 1522a), cuya existencia certifica el *Registrum B* de Fernando Colón³, pero sí de las ediciones posteriores, empezando por la que hace el impresor de Molina, Juan Jofre (Valencia 1525), ampliando el contenido con otras partes: *La pasión de Nuestro Redentor*, *La destrucción de Hierusalem*, *Los agnus dei de S. Juan Bautista*, y un *Sermón de S. Hierónimo sobre la triunphante y gloriosa resurección de nuestro Salvador* que Molina no había incluido en su traducción de las *Epístolas* de 1520. La rareza de los ejemplares conservados se debe a la censura, pues en 1551 el *Gamaliel* entró en el *Index* de Portugal y en el español de Toledo (Bujanda 1995: 350, nº 483) de donde pasó al de Valdés de 1559 (Bujanda 1984: 251-252, nº 65), y de ahí a todos los índices españoles que se sucedieron hasta 1790. Y aquí damos con uno de los puntos más sensibles del período, o sea la prohibición de la lectura en lengua vulgar de textos sacros o que de alguna manera tocaban la espiritualidad, fuentes en las que la plebe (como dice el maestro Asensio) bebía con avidez.

Molina prosigue su carrera editorial en 1519 con un acierto, el de traducir el *Tripartito* de Juan Gerson, un tratado pastoral sobre los diez mandamientos, la confesión y el arte de bien morir, que desde su publicación (Colonia, h. 1467) había tenido una enorme difusión por toda Europa. También en este caso se trata de una edición hoy perdida que Nicolás Antonio cataloga como *Confesionario de Juan Gerson* (1996: 744); el texto se reimprime dos veces, en 1526 en Toledo, y en 1544 “en la gran ciudad de Tenuchtiltan Mexico desta Nueva España” (según reza

³ Fernando Colón compra en Medina del Campo el 19-XI-1524 el *Lepolemo* y el *Arderique*, cosa que sabemos gracias a su *Registrum B*, mientras la semana anterior había comprado en Valladolid *Los Triumphos de Apiano*, y el *Gamaliel*. (Huntington 1905: asientos 4019, 4033, 4069 y 4076). El *Sermón* (actualmente catalogado a nombre de Eusebius Gallicanus) desde 1525 se lee en todas las impresiones del *Gamaliel*.

el colofón), siendo uno de los primeros títulos salidos de las prensas americanas que Juan Cromberger había inaugurado en 1539.

Al margen de sus traducciones, Molina ha dejado tres opúsculos: una “Epístola prohemial” a los *Triumphos de Apiano* (1522b), suerte de carta de relación sobre la rebelión de los agermanados reducida por el Virrey don Rodrigo de Mendoza (dedicatario de la traducción); un *Sermón breve en loor del matrimonio*, publicado como anejo a la traducción del *Enquiridion* de Erasmo hecha por el Arcediano de Alcor (1528)⁴; un *Vergel de nuestra Señora* (1542), considerado reescritura de la *Vida de la sacratísima Verge Maria* de Miquel Peres hasta que Arronis Llopis (2003) demostró su originalidad; el *Vergel* también fue prohibido por el *Index* de Valdés de 1559 (Bujanda 1984: 548-550).

Aunque los trabajos de López Estrada fueron incorporados a la 2ª edición del *Erasmus y España* de Marcel Bataillon (1966), el ilustre hispanista no dio importancia a la figura de Molina, y ni siquiera mencionó su traducción de las *Epístolas* de San Jerónimo, pero en este punto hay que señalar que tampoco incluyó en su bibliografía edición alguna de las *Obras* del santo (incluida la de Erasmo), limitándose a señalar un par de traducciones de las *Vitæ patrum*. Y sin duda esta ausencia ha determinado el poco interés que ha mostrado la crítica por la figura de Molina, que tiende a verlo más como avisado editor que como erasmista (Pérez Priego 1981: 142; Berger 1987: 173). No se han tomado en cuenta ni el proceso inquisitorial que se le abrió en 1536 (García Cárcel 1980: 329), ni tampoco se han estudiado con la debida atención sus traducciones, sobre todo la de San Jerónimo, en la que culminan todos los esfuerzos (iniciados un siglo antes) de “recuperar la devoción a un santo que, a través de sus cartas, había conseguido llegar a todos, laicos y clérigos, hombres y mujeres, cultivados y rudos” (Pastore 2010: 52). Estas cartas, saturadas de citas bíblicas que Molina tiene que traducir directamente, sin mediación alguna de una *Vulgata* en castellano, son de extraordinario interés para delinear la historia espiritual del periodo.

2. EL TEXTO

Después de siete meses de trabajo, el 15 de marzo de 1520 Juan Jofre concluye en Valencia la impresión de las *Epístolas de San Hieronymo* traducidas por Juan de Molina, una

⁴ El texto fue descubierto por Francisco López Estrada en un ejemplar del *Enquiridion* conservado en la Biblioteca Universitaria de Sevilla (ej. 168/5), y descrito en dos artículos (1952 y 1955) a los que habría seguido una monografía que sin embargo nunca llegó a publicarse.

tesela más del gran mosaico de ediciones de las *Epistolae* de San Jerónimo surgidas gracias a la invención de la imprenta.

Antes de 1470 habían aparecido en Roma dos colecciones de *Epistolae* del santo basadas ambas en el texto establecido por Teodoro de Lelli que se conserva en el código Vat. lat. 343-344, *recensio* que competía con otras y que fue la que se impuso. A estos incunables romanos, preparado el uno por el bibliotecario de la recién estrenada Biblioteca Vaticana Giovanni Andrea Bussi, y el otro por Gaspare di Teramo, un pariente de Lelli (que entre tanto había fallecido), siguieron otros que vieron la luz en Parma, Venecia, Basilea y Núremberg, y varios post-incunables impresos en Lyon y París. De esta misma familia de textos derivan además cuatro traducciones hechas en fechas tempranas: una italiana (Ferrara 1497), la española de Molina (Valencia 1520) y una francesa (París 1521). En total se cuentan 18 ediciones (Cerrón Puga 2023a).

Las *Epístolas* que traduce Molina están dedicadas a la abadesa de Santa Clara, doña María Enríquez de Borja, antes Duquesa de Gandía, es decir están dedicadas a monjas,⁵ En los preliminares se lee una “Epístola prohemial” en la que el bachiller resume eficazmente cuál era su intención al abordar la tarea de traducir el epistolario del santo, o sea *abrir el arca del latín* y liberar los tesoros que están encerrados, siendo incomprensibles para los más:

La riqueza empero de nuestro gran doctor todo lo abraça, no se contenta con parte, a todos habla, a todos enseña y a todos consuela, y (como tal) de todos es querido. Puesto que hasta aquí (no por falta de llave, mas de quien quisiese abrir) tantos años ha que en el arca del latín se ha estado encerrado, dolíame, y no livianamente, viendo penar la devoción de muchos en la sed de esta doctrina. Tanto, que determiné socorrer en la parte que mis flacas fuerças con la flaca voluntad han bastado (1520: 2v).

Y se despide congratulándose por haber amansado la leonina fiereza del latín con la *casta y llana* castellana:

Reciba pues pues ya V.S. a su Hierónymo salido de las breñas y ásperas montañas de la latinidad y puesto en la llanura de la lengua casta y llana, tan manso y doméstico como su mesmo león. El cual, perdida la espereza que en el monte del latín tenía y sano de la espina de su estar sin orden, y cortadas las uñas de su prolixidad, se dexará tratar y conversar de qualquier caçador, por flacas que sean las fuerças de su entendimiento (1520: 3r)

Molina no traduce *todo* el epistolario, sino que hace una selección siguiendo un criterio que distingue claramente (como hacía Teodoro de Lelli) entre los textos doctrinales o de exposición de las Escrituras (objeto de las partes I-II) y los de carácter *moral* (objeto de la III^a

⁵ Era prima de Fernando el Católico y abuela de san Francisco Borja. Casada con el segundo de los hijos del papa Borja, al quedarse viuda en 1511 se retiró a vida monástica.

parte)⁶ porque, dice, no todo lo que ha escrito San Jerónimo debe traducirse, es necesario reducirse a las epístolas *cuya sententia es para todos*:

Ya sea verdad que de sus obras yo he tomado solamente las epístolas morales, cuya sententia era para todos. Compuestas de tal metal, que amorosamente se han dexado labrar con el fuego y martillo de la lengua castellana. Las otras, ni pueden ni (a mi parecer) deven sacarlas del latín, más que a los peces del agua. Estas escogí, aplicándolas a los estados que dentro en la S. Madre iglesia se hallan (fols. 2r-v).

También sigue los criterios organizativos de Lelli por lo que se refiere a la disposición de los textos, y en este sentido perfecciona (didácticamente hablando) el método, pues no solo traduce los *argumenta* y los comentarios del original, sino que los amplía (o mejor dicho los reitera) al dividir cada epístola en *estanças*, y poner una breve explicación delante de cada una de ellas. El modo de proceder lo expone tanto en la “Epístola prohemial” como en la “Tabla”, que se inspira, como ya se ha dicho, en la de Lelli.

Ordenélas en libros y epístolas, porque cada cual (conforme a su devoción) pudiesse hallar y sin trabajo leer lo que quisiessse. Cortélas en estanças, porque nuestra corta devoción no se cansase con ver algunas epístolas largas, antes estando un poco en cada estança descansemos y lleguemos al cabo (fol. 2v).

Molina divide el material en VII libros que recogen textos provenientes de la IIIª parte de las *Epistolæ*, o sea los que *tratan de las costumbres y virtudes que para ordenar la conversacion cristiana son necessarias*, con una única y breve excepción: un capítulo extrapolado del *Contra Joviniano* sobre el matrimonio, que proviene del *tractatus* II de la Iª parte, y que debe ponerse en relación con su *Sermón* sobre el *Enquiridion* de Erasmo.

Muchas veces cambia de lugar las epístolas, de manera que podemos decir que no traduce de corrido, sino que las ha leído con calma y ha meditado cómo agruparlas. De entre las 84 epístolas (más tres paratextos sobre la vida, obra y milagros del santo) recogidas en esta IIIª parte, Molina elige 53, y deja fuera los tres paratextos porque, dice, son ya muchas las *Vidas* del santo que circulan traducidas. En esto difiere de Erasmo, que con su *Vita* puesta como prefacio a la edición de su *Epistolario* (amén de con sus infinitas notas, que divide en *argumenta*, *scholiae* y *antidoti*), provocará una dura reacción de los teólogos parisinos primero y de la Inquisición romana después. Y a este propósito hay que recordar que la edición de Molina textualmente no depende de la magna edición de Erasmo publicada en Basilea cuatro años antes, en 1516, aunque por algunos indicios textuales pueda decirse que la conoció.

⁶ En el ms. Lelli el corpus textual estaba dividido en tres partes subdivididas a su vez en *tractati* o *libri* cada uno de los cuales contiene un número variable de textos. Los *tractati* son 24. Iª Parte, de *fide*, 4. IIª Parte, de *scripturis sacris* et *earum expositoribus*, 6. IIIª Parte, de *moribus atque virtutibus quibus humana conversatio instituitur*, 14.

En síntesis los libros están formados como sigue:

Libro I: *de la doctrina común* (10 epístolas), fols. 1r-51v.
Libro II: *del estado eclesiástico* (4 epístolas), fols. 52r-90v.
Libro III: *del estado eremítico* (12 epístolas), fols. 91r-144v.
Libro IV: *del estado virginal* (9 epístolas), fols. 145r-234v.
Libro V: *del estado penitente o vidual* (5 epístolas), fols. 235r-275r.
Libro VI: *del estado conyugal* (4 epístolas), fols. 275r-291v.
Libro VII: *del estado consolatorio* (9 epístolas) fols. 291v-330r.

El libro tuvo gran difusión y fue reimpreso otras seis veces por Jorge Costilla, (Valencia 1526), Juan Varela de Salamanca (Sevilla 1532), Juan Cromberger, (Sevilla 1537, 1541, 1548) y Luis Ortiz (Burgos 1554). A continuación, con la llegada de los nuevos tiempos en los que la lectura directa (en lengua vernácula) de las Escrituras será prohibida (así como lo será la edición de Erasmo), la traducción de Molina desaparecerá del horizonte librero siendo sustituida por las ediciones en latín que los jesuitas se encargan de preparar, en algunos casos recortando los textos (Cerrón Puga 2023b).

Lejos quedan los tiempos en los que San Jerónimo era lectura *para todos*, cultos e incultos, cuando Teresa de Jesús podía confesar en su *Vida* (3.5-6) haber encontrado su camino gracias al libro traducido por Molina:

Habíanme dado, con unas calenturas, unos grandes desmayos, que siempre tenía bien poca salud. Diome la vida haber quedado ya amiga de buenos libros. Leía en las *Epístolas* de San Jerónimo, que me animaban de suerte que me determiné a decirlo a mi padre, que era casi como tomar el hábito, porque era tan honrosa que me parece no tornara atrás por ninguna manera, habiéndolo dicho una vez. (2014: 16-17).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTONIO, Nicolás (1996): *Bibliotheca Hispana Nova I*. Madrid: Visor, 2 vols.
- ARRONIS LLOPIS, Carme (2013): “Juan de Molina, autor —y no traductor— del *Vergel de Nuestra Señora*”, en *Studia Aurea*, 7, pp. 389-416.
- ASENSIO, Eugenio (1952): *Cancionero de Juan de Molina (Salamanca 1527)*. Valencia: Castalia.
- BATAILLON, Marcel (1966): *Erasmo y España*, trad. A. Alatorre. México: F.C.E..
- BERGER, Philippe (1987): *Libro y lectura en la Valencia del Renacimiento*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim, 2 vols.
- BUJANDA, Jesús M. de (1984): *Index des livres interdits V. Index de l’Inquisition espagnole, 1551, 1554, 1559*. Sherbrooke: Centre d’Études de la Renaissance / Université de Sherbrooke / Librairie Droz.
- (1995): *Index des livres interdits, IV. Index de l’Inquisition portugaise, 1547, 1551, 1561, 1581*. Sherbrooke: Centre d’Études de la Renaissance / Université de Sherbrooke / Librairie Droz.

- CERRÓN PUGA, María Luisa (2023a): “El contexto editorial de las *Epístolas de S. Hierónymo nuevamente traducidas por Juan de Molina* (Valencia, Juan Jofre, 1520)”, en D. Canfora, N. De Benedeto, P. Laskaris eds., *Aun a pesar de las tinieblas bella, aun a pesar de las estrellas clara. Pur nelle tenebre, bella / pur tra le stelle chiara. Scritti in ricordo di Ines Ravasini*. Bari: Edizioni di Pagina, pp. 223-245.
- (2023b): “Avatares de la censura: San Jerónimo, Erasmo y los jesuitas”, en M^a D. Valencia, V. Peña, eds., *Entre Renacimiento y Contrarreforma. Censura y difusión de la literatura italiana en España*. Granada: Editorial Comares, pp. 43-75.
- GARCÍA CÁRCEL, Ricardo (1980): *Herejía y Sociedad en el siglo XVI: La Inquisición en Valencia (1530-1609)*. Barcelona: Ediciones Península.
- HUNGTINTON, Archer M. (1905): *Catalogue of the Library of Ferdinand Columbus. Reproduced in facsimile from the Unique Manuscript in the Columbine Library of Seville*. New York: The Hispanic Society of America.
- LÓPEZ ESTRADA, Francisco (1952): “Una edición desconocida del *Enquiridion* (Valencia, 1528, por Costilla)”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LVIII, 2-3, pp. 449-463.
- (1955): “Textos para el estudio de la espiritualidad renacentista: el opúsculo “Sermón en loor del matrimonio” de Juan de Molina (Valencia, por Jorge Costilla, 1528)”, en *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXI, 2, pp. 489-531.
- MOLINA, Juan de (1517): *Libro del esforçado cavallero Arderique*. Valencia: Juan Viñao.
- (1520): *Epístolas de San Hierónymo*. Valencia: Juan Jofre.
- (1521): *Chrónica de Lepolemo o caballero de la cruz*. Valencia: Juan Jofre.
- (1522a): *Gamaliel que trata de la pasión de Nuestro Señor y la destrucción de Jerusalén y con otras cosas*. Valencia: s.i.
- (1522b): *Triumphos de Apiano*. Valencia: Juan Jofre.
- (1524): *Chrónica d’Aragón*. Valencia: Juan Jofre.
- (1526): *Tripartito de Juan Gerson de dotrina christiana*. Toledo: Juan de Petras.
- (1527): *Libro de los dichos y hechos del Rey Don Alonso*. Valencia: Juan Jofre.
- (1544): *Tripartito del christianíssimo y consolatorio doctor Juan Gerson de doctrina christiana*. Tenuchitlán: Juan Cromberger.
- (1552): *Homiliario de Alcuino*. Valencia: Juan Navarro.
- PASTORE, Stefania (2010): *Una herejía española. Conversos, alumbrados e Inquisición (1449-1559)*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel (1981): “La obra del bachiller Juan de Molina, una práctica de traducir en el Renacimiento español”, en *1616: Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, IV, pp. 35-43.
- TERESA DE JESÚS (2014): *Libro de la vida*, ed. Fidel Sebastián Mediavilla, Madrid: RAE.